

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,488

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 6 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

AL COMERCIO É INDUSTRIA

CIRCULAR IMPORTANTE

Por la Asociación Unión Ibero-Americana se ha dado la que a continuación publicamos, recomendando su lectura a nuestros productores por el gran interés que encierra. Acompaña a la circular el modelo a que deberá sujetarse la información comercial a que se alude.

La circular en cuestión dice así: "Muy señor nuestro: Es por todos reconocida la conveniencia de ampliar el mercado de los productos españoles en la América latina, y obtener de las Repúblicas que la forman, la importación directa en España de los artículos que de allí consumimos, los cuales, en su mayoría, nos llegan por mediación extranjera. Esta y otras muchas dificultades con que se tropieza para lograr el ensanche del mánto comercial, sólo pueden vencerse con el esfuerzo común y perseverante.

Un sólo productor, por grandes que sean sus recursos, apenas si logra hacer más que enviar uno ó dos comisionados que estudien y fomenten los mercados de alguna región de América ó España, y aun esto pueden realizarlo muy pocos.

Pero si los demás productores y comerciantes que no se encuentran en las mismas circunstancias y tienen el natural interés de ampliar sus operaciones, se unen y bajo una dirección independiente y discreta, se disponen a procurar que numerosos viajantes de comercio, entendidos y bien informados, examinen con el mayor detenimiento el mercado de cada país, se conseguirá con pequeños esfuerzos individuales lo que de otra manera sería casi imposible.

En esta forma se obtendrán las necesarias comparaciones de nuestros artículos, con los similares exportados por otros pueblos, se estudiarán los precios, embalajes y forma de presentación, condiciones de pago y todo lo demás que convenga, pudiendo los muestrarios y catálogos que lleven los referidos comisionados, ser base de nuevas é importantes transacciones comerciales.

Inspirándose en estas ideas la Unión Ibero-Americana, y cumpliendo uno de los más importantes acuerdos del Congreso internacional celebrado en Madrid en Noviembre de 1900, estima indispensable dirigirse a los comerciantes y productores españoles, á fin de que vean si les conviene asociarse bajo los auspicios de la misma, para enviar á las Repúblicas hispanoamericanas, comisionados ó agentes comerciales, en número suficiente, que realicen el plan indicado. Esta Sociedad viene cumpliendo y suplirá todos los gastos hasta llegar al nombramiento de dichos viajantes, cuya recompensa, pasajes, etcétera, deberán ser cubiertos con el producto de una suscripción entre los que se asocien á este pensamiento.

Dichos comisionados, que habrán de ser propuestos por los mismos productores y comerciantes, cuidarán antes de su partida para los países americanos de visitar á los asociados para este importante fin, con el objeto de recibir de ellos las indicaciones especiales que olean conveniente hacerles, secundándolas dentro de las instrucciones generales de esta Sociedad.

La Unión Ibero-Americana, deseando coadyuvar en cuanto de ella dependa al mencionado objeto, recabará de las empresas navieras y de los gobiernos las mayores facilidades y economía en los pasajes y conducción de muestrarios y toda la ayuda que puedan prestar los representantes diplomáticos y consulares al mejor éxito de la más útil empresa indicada.

No es posible calcular, desde luego, el número de agentes comerciales que deben ser designados, la fecha de su salida de España y el recorrido de sus viajes, hasta saber los exportadores é importadores que se asocian á este proyecto, la importancia de sus artículos, el número y clase de sus muestrarios y las aspiraciones que puedan tener.

Por tal razón es indispensable que cada interesado indique previamente sus propósitos, con arreglo á lo que queda expuesto.

Confiamos en que atienda V. dicho ruego y nos ofrecemos suyos afectisí-

mos SS. SS. Q. B. S. M., El Presidente, F. R. San Pedro.—El Secretario general, Jesús Pando Valle.

IMPORTANCIA DE LOS LABORATORIOS HISTO-QUÍMICOS

La falta de observancia de las reglas y preceptos higiénicos y el abandono en que generalmente se tienen todos aquellos servicios de higiene pública, que hoy más que nunca reclaman el apoyo y defensa de los gobiernos para combatir las mixtificaciones y abusos industriales, son causas que determinan, la mayoría de las veces, ese cúmulo de enfermedades infecciosas que, haciendo presa en nuestros organismos, concluyen por perturbar sus funciones y originar casi siempre resultados detestabilísimos y funestas consecuencias.

A evitar estos gravísimos males tienden hoy los laboratorios histo-químicos que con acierto digno del mayor encomio sostienen las Corporaciones populares, y en cuyos centros se realizan todas aquellas operaciones que ya esterilizando sustancias del mayor consumo, ya determinando la pureza y bondad de otras, ó ya elaborando cuerpos que neutralicen ó destruyan acciones microbianas, garantizan la salud pública y sean firme baluarte del progreso científico, para hacer frente á la mortal influencia que ejerce el progreso industrial, mal entendido, y poder combatir mejor los inconvenientes á que la moda y las exigencias sociales obligan.

Los laboratorios histo-químicos son la garantía que hoy tiene la higiene para defender y afianzar sus preceptos y para demostrar, por los datos que en ellos adquirimos, la necesidad que se siente de cumplir con la mayor fidelidad aquellas reglas que el higienista dictó, á fin de preservar al organismo de las modificaciones á que constantemente se halla expuesto.

A esos centros debemos todos acudir: las clases acomodadas para la preparación de aquellos artículos de consumo que necesitan de esterilización previa, y las clases proletarias ya acuden por medio de las corporaciones populares, las cuales, á su vez, están llamadas á disponer el análisis de toda sustancia que el comercio introduzca para el consumo público, á fin de poder luego exigir la mayor garantía de pureza en su elaboración.

También debe preocupar á las autoridades locales, aparte de los servicios enumerados, la esterilización de las habitaciones, de los muebles y de las ropas.

Asunto es este de trascendental importancia en esta capital, donde hay casas que albergan un elevado número de vecinos y donde se ejerce poca ó ninguna vigilancia en la venta de muebles y de ropas usadas.

Nuestro Municipio debiera ocuparse con predilección de este servicio público y disponer, previa la consignación que corresponda, que por personas competentes se adquiriesen varios aparatos *Ligner* para desinfecciones domiciliarias, cuyos aparatos, de fácil manejo y de poco costo, determinarían en breves horas una desinfección bastante completa, necesaria á evitar la propagación de muchas enfermedades, en las que el contagio juega papel principalísimo, y cuyo desarrollo desgraciadamente ha producido en ocasiones en esta capital una mortandad muy crecida, sobre todo en niños de organismos débiles y en personas de constitución poco robusta.

R. LÓPEZ MORA.

DESDE PARIS

Las elecciones.

A esta hora no se puede formar juicio de las modificaciones que el sufragio universal ha introducido, por las elecciones de ayer, ó va á introducir, por las elecciones de empate, dentro de quince días.

Los resultados últimos no parece que deban producir cambios muy profundos en el actual estado de las fuerzas parlamentarias. Pero debe tenerse en cuenta que la política francesa no

se parece en nada á la española (puesto que para España escribimos), que en Francia no hay partidos de turno y que las mayorías se constituyen por acumulación de elementos que podrían llamar individuales si esto no pareciera una adhesión á los individuos más bien que á las ideas.

En realidad la mayoría de las Cámaras francesas es de tal ó cual color por la reunión de cierto número de matices; pero para el resultado del color no son necesarias siempre las mismas tintas; á veces son unos tonos, á veces otros.

El color dominante ha subido ligeramente hacia el rojo en los últimos años. Debemos suponer que por mucho que se cambie la mezcla, las modernas Cámaras no han de bajar de tono.

Con esta imagen,—no dirá el lector que no es coloreada—creemos expresar una impresión serena. Ahora, si entráramos en el campo de la batalla electoral, nuestro lenguaje sería diferente y tendríamos que exasperarnos ante la derrota de unos y entusiasmarlos ante el triunfo de otros. Nuestra misión no es esta y por eso remitimos al lector á la sección de telegramas. Cuando se conozcan los resultados definitivos daremos un resumen exacto de ellos. Por hoy solamente hay de positivo, para la capital, París, elegidos, 4 socialistas, 1 radical, 1 republicano moderado y 16 republicanos plebiscitarios, revisionistas de la Constitución, etc., etc., según sus diversas exposiciones de doctrina; estos 16 diputados pueden incluirse en el epígrafe general de nacionalistas.

El ministro M. Millerand no ha podido salir en su circunscripción del 12.º distrito. Hay empate (ballotage, no es precisamente empate, puesto que éste significa haber tantos votos en pro como en contra, mientras que ballotage quiere decir no tener ninguno de los candidatos el número de votos necesarios para la elección en primer turno, que es la mitad más uno de los votantes), y por consiguiente M. Millerand se presentará nuevamente ante sus electores en el segundo turno, elecciones de ballotage, y la cuestión está en si será ó no elegido. Si no lo fuere puede contarse con su dimisión del ministerio.

M. Brisson, el antiguo presidente de la Cámara de diputados y jefe del partido republicano radical, se halla en el mismo caso que M. Millerand: está empatado en el 10.º distrito de París.

M. Mesureur, ex-ministro, vicepresidente de la Cámara de diputados, ha sido definitivamente vencido en el 2.º de París: su contrincante triunfador es el nacionalista M. Syveton.

El poeta socialista Clovis Hugues está en minoría en el distrito 19: es difícil que se logre su asiento en la Cámara.

M. Allemane, jefe del partido obrero socialista revolucionario, también está empatado en el distrito 11.º.

En fin, puede decirse que el día de ayer ha sido en París casi de ensayo; pues de 50 diputados que debe elegir la capital sólo han sido votados definitivamente, como hemos dicho, 22. De estos 22 son nuevos solamente 7, pues los demás ya pertenecían á la Cámara cuyos poderes acaban de concluir.

De los departamentos y colonias llegan entre otras noticias dos de gran sensación: una es la elección de monsieur Jaurés, el campeón socialista, elegido en el departamento del Tarn (Carmaux) y otra es la derrota de Drumont, el leader de la campaña antijudía, vencido en Argelia.

M. Jules Guesde, el jefe del partido obrero, ha sido vencido por más de dos mil votos en el departamento del Norte.

PARIS NOUVELLES.

28 de Abril de 1902.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Propuesta formada por la Junta provincial de Instrucción pública con arreglo á lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, para proveer por concurso único, entre maestros, las vacantes anunciadas en el *Boletín oficial* de la provincia del día 3 de Marzo del presente año.

Plazas que se proveen ó que debieran proveerse

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Adamuz, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la segunda escuela pública elemental de niños de Belmez, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la segunda escuela pública elemental de niños de Benamejí, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Doña Mencía, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la escuela pública elemental de niños de Fernán Núñez, con 625 pesetas de sueldo anual.

La plaza de auxiliar de la primera escuela pública elemental de niños de Rute, con 625 pesetas de sueldo anual.

La escuela pública incompleta mixta del Higuera, término municipal de Iznájar, con 275 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

La escuela pública incompleta de niños del Cerrillo, término municipal de Rute, con 250 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

D. José Villanueva Cámara solicita las escuelas del Cerrillo y del Higuera. Propuesto para la escuela pública incompleta de niños del Cerrillo, término municipal de Rute, con 250 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

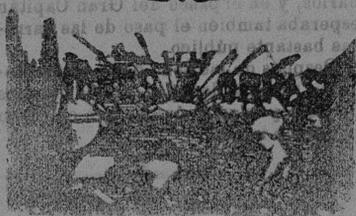
D. Rafael Fuentes Adújar, maestro con título elemental. Solicita las escuelas del Higuera y Cerrillo. Propuesto para la escuela pública incompleta del Higuera, término municipal de Iznájar, con 275 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

D. Antonio Maillo Mora. Solicita las escuelas del Higuera y Cerrillo.

D. Juan Antonio Piedra Jiménez. Solicita la escuela del Cerrillo.

D. Antonio Rodríguez Luque. Solicita las auxiliares de Fernán Núñez, Benamejí, Doña Mencía y Rute. No tiene derecho á solicitar plazas con 625 pesetas de sueldo anual.

Quedan sin proveer las auxiliares de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía, Fernán Núñez y Rute por falta de aspirantes con condiciones legales.



SAAVEDRA FAJARDO

6 de Mayo.

Si como diplomático y político disfrutó don Diego de Saavedra Fajardo un puesto eminente entre los que más brillaron en el siglo XVII, como historiador, literato y hombre de vastos conocimientos, fué uno de los más grandes talentos que hubo en su época, como lo patentizan sus unca bien alabadas "Empresas políticas, ó idea de un príncipe cristiano", su "República literaria", y su "Corona gótica", obras de gran mérito y más admiradas en el extranjero que en España, aún hoy mismo, hasta el extremo de gozar de renombre universal, no por la publicidad dada por los españoles á los productos de su portentosa imaginación, sino por lo mucho que se han fijado en ellas los extranjeros de su tiempo y los de las generaciones que sucedieron á la suya.



Nació Saavedra Fajardo en Aljezar, pueblo de la provincia de Murcia, el 6 de Mayo de 1584, y en la Universidad de Salamanca estudió Teología y Jurisprudencia, siendo nombrado, al terminar su carrera, secretario del cardenal don Gaspar de Borja, al que acompañó á Roma cuando en 1606 fué nombrado representante de España cerca de la Santa Sede.

Después de rodar más de cuarenta años de corte en corte, siempre prestando á su patria y á su rey importantes servicios, Saavedra Fajardo regresó definitivamente á España, en cuya corte desempeñó importantes puestos; pero como estos le proporcionarían no

pocos sinsabores, á causa de la envidia y de las rivalidades que su vastísima ilustración y su talento provocaron, ansioso de paz y sosiego se retiró al convento de Recoletos, de Madrid, y en él, dedicado á las prácticas religiosas y á la escritura de la que había de ser, de haberla terminado, su obra magistral, "Corona gótica", vió transcurrir los últimos años de su existencia, falleciendo el 24 de Agosto de 1648.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

GAZETA del 4.—Presidencia.—Real decreto disponiendo que los Tribunales, así civiles como militares, vaquen en el despacho de los asuntos á ellos encomendados desde el día 15 hasta el 20 del actual.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso.—Relación de los solicitantes admitidos como opositores para el ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que, por este solo curso, se permita presentarse á examen de las asignaturas de primer año de los estudios de practicante á los alumnos que hayan verificado el examen de ingreso.

Ora aprobatoria del reglamento de habilitaciones de maestros de primera enseñanza.

Agricultura.—Dirección de Agricultura.—Anunciando hallarse vacante una plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Burgos.

BOLETIN del 3.—Gobierno civil.—Relación de las resoluciones dictadas por denuncias contra las Compañías de ferrocarriles. Circular encargando á todas las autoridades que auxilien los trabajos geodésicos que durante el mes actual han de efectuarse en nuestra provincia.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la subasta que se efectuará el 31 del mes corriente en la Dirección general del Timbre para contratar el suministro de papel blanco.

Tesorería de Hacienda.—Anuncios de nombramiento de personal dependiente de la Arrendataria de Contribuciones.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa para el curso ordinario de 1903.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Córdoba el pliego de condiciones para la subasta de un grupo de bovedillas en el Cementerio de la Salud; los de Belalcázar, Viso, Villanueva del Rey, Carcabney, Villa del Río, Guijo, Monturque, La Rambla, Priego, Montalban, Fuente Palmera, Hornachuelos y La Victoria el reparto para la extinción de la langosta y el de Espejo el pliego de condiciones para la subasta del abastecimiento de carnes. Circulares de los de Guijo y Espejo encargando á los propietarios que presenten las relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada. Anuncios de los días en que se efectuará la cobranza de cédulas personales en Almedinilla y Fuente Palmera.

Audiencia de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Castro del Río.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso que celebrará el día 16 del corriente para adquirir trigo.

Juzgados.—Edicto del de Montoro encargando la busca de dos mulas que desaparecieron de un olivar del pago de "Santa Brígida". Idem del juez instructor del batallón cazadores de Segorbe citando al soldado Manuel Ramírez Ubilla.

Reparto de consumos de Espejo.—Anuncio de los días de cobranza.

Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Alfonso XIII.—Relación de individuos que tienen ultimados sus alcances.

Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.—Anuncio que hemos publicado del extravío de un abonado.

Colegio de Corredores de Comercio.—Anuncio de haberse posesionado de dicho cargo don Jaime Aparicio Aparicio.

NOTICIAS MILITARES

Ayer se celebraron dos consejos de guerra en esta plaza.

Uno en el cuartel de la Victoria para ver la causa instruida contra el soldado del regimiento infantería de la Reina Miguel Ortiz Portero, por el delito de hurto, y otro en la cárcel para fallar el proceso seguido contra Manuel Mendoza Ríos, conocido por Juan Heredia Cortés, por el delito de agresión é insulto á la guardia civil.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben remitir al Gobierno militar, con la mayor brevedad, relaciones de los capitanes y subalternos aptos para desempeñar el cargo de defensor, á fin de que puedan elegir los suyos respectivos los procesados del regimiento de la Reina Rufino Canalejo Contreras y Nicanor López Baranco.

El Capitán general de Andalucía ha dirigido el telegrama siguiente al gobernador militar de esta plaza:

"Ministro Guerra en telegrama ayer me dice: Puede V. E. cursar instancias jefes y oficiales que soliciten beneficios regla sexta, artículo quinto, Ley retiros 6 Febrero último, si sumados años ejercicio empleo con los que llevan disfrutando sueldo artículo tercero transitorio en empleo inferior dan los ocho años que aquel exige."

Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará en el cuartel de la Victoria consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el educando de música del regimiento infantería de la Reina Antonio Pancracio Expósito, por el delito de lesiones.

Ejercerá el cargo de Fiscal el Teniente Auditor de tercera clase D. Raimundo Sánchez Rojas.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición remitieron ayer al Gobierno militar relaciones de los capitanes y subalternos aptos para defender al cabo del regimiento lanceros de Sagunto José Viciano Serrano, procesado por deserción.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el coronel de lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos.—Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento infantería de la Reina segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

ECOS DE LUCENA

Se están celebrando, con extraordinaria solemnidad, las fiestas en honor de la patrona de esta ciudad María Santísima de Araceli.

Hasta ahora lo más notable ha sido la diana, á cargo de la banda del regimiento de Borbón, que acompañada de fuerzas del mismo, ha venido de Málaga para tomar parte en los festejos, y la procesión cívica organizada para descubrir la lápida en honor de del héroe Martínez Hurtado.

Este acto, que acaba de verificarse, ha producido gran entusiasmo en el vecindario.

A las dos de la tarde se organizó el cortejo cívico en las Casas Consistoriales, figurando en la comitiva el Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas, precedido de timbaleros y clarinetos, las autoridades judiciales, fiscal, eclesiástica y militar, junta de festejos, niños de las escuelas, clero secular y regular, Ilustre Colegio de Abogados y las bandas de música recorriendo las calles de Cánovas, Castelar, San Pedro y Santa Catalina.

Una vez llegado al Coso, el Alcalde, á los acordes de la marcha real y al alegre repique de las campanas, descubrió la referida lápida, que está colocada en los muros exteriores del histórico palacio ducal de Medinaceli, por no haberse podido averiguar con certeza la casa y calle donde naciera el preclaro regidor Hurtado.

El Sr. Conde de Huelmo arengó al vecindario, cantando también las glorias del ilustre patrio á quien se honraba.

A seguida se formó en marcha la procesión por las calles Ballesteros, Ancha, Flores y la Villa al Ayuntamiento, donde se disolvió.

4 Mayo.

EN LINARES

El acto más concurrido de la novena que anualmente dedica á Nuestra Señora de Linares su Real y fervorosa Hermandad ha sido este año el de anteayer, octavo de dichos cultos.

Desde las primeras horas de la mañana innumerables familias, utilizando todos los medios de locomoción conocidos, se dirigieron al delicioso paraje donde se eleva el templo de la excelsa Conquistadora de Córdoba.

Después de las ocho de la mañana partieron cuatro carrozas de la calle Ayuntamiento, que era el punto de reunión de las mismas, y en el que había gran número de curiosos para presenciar el desfile.

A la hora de empezar la fiesta religiosa, diez y media de la mañana, hallábase el santuario invadido por una verdadera muchedumbre de fieles.

Comenzó el acto con el Santo Sacrificio de la Misa; siguió el sermón á cargo del ilustrado sacerdote don Fermín del Castillo Lara, que hizo un notable panegrico de la Virgen; después se efectuaron los ejercicios de la novena, en los que una lucida capilla de música cantó la letanía y motetes, y por último, el aplaudido tener señor Casañas entonó una salva con verdadero sentimiento y extraordinario gusto artístico.

Terminada la fiesta religiosa, los concurrentes se entregaron á las expansiones propias de las giras de campo, organizando animados bailes, diversión favorita del elemento joven.

Jaime Casañas volvió á deleitar á los expedicionarios, cantando una jota que le valió entusiasta ovación.

Al llegar las carrozas á las inmediaciones del templo, el público las recibió con muestras de agrado.

Acto seguido reunió el jurado calificador, que adjudicó los premios en la forma siguiente:

Primero: 100 pesetas, á la carroza de don Rafael González León, que representaba una carabela.

Segundo: 70 pesetas, á la de don Alfonso Trócoli Estepa, que simulaba el camarín de la Virgen de Linares.

Tercero: 30 pesetas, á la de don Ramón Urbano Carpio, que era un minúsculo y bonito cesto de flores, ocupado por varios niños con trajes de fantasía y peluca blanca.

Y cuarto: una escribanía regalada por don Mariano Amo, y 15 pesetas á la de don Enrique Lubián Cardera, que figuraba un marco de flores con una imagen de la Purísima en el centro.

En las últimas horas de la tarde empezó el desfile de los romeros, y la carretera del santuario volvió á ofrecer el animado y pintoresco aspecto que durante la mañana.

En las cercanías de la capital muchas personas aguardaban á los expedicionarios, y en el paseo del Gran Capitán esperaba también el paso de las carrozas bastante público.

Después de las ocho de la noche llegaron las galardonadas con los premios primero y cuarto, únicas que entraron por dicho lugar.

EL FESTIVAL DE LA ECONÓMICA

El señor Gobernador civil de la provincia se ha servido ofrecer al Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, un premio de 125 pesetas con destino á la virtud. También el señor Garijo, diputado á Cortes por esta circunscripción, ha remitido al señor Tejón y Marín 25 pesetas con igual destino. Con la suma total de 150 pesetas se otorgarán tres nuevos premios de 75, 50 y 25 pesetas, respectivamente, á las viudas pobres que han concursado el de 125 pesetas donado por el señor Calvo de León.

El señor Alcalde, presidente de la junta local de Instrucción primaria, ha participado al señor director de dicha sociedad que los dos alumnos de las escuelas públicas merecedores de los dos premios en metálico donados por dicha sociedad, teniendo en cuenta sus cualidades de pobreza, extrema aplicación y notorio adelanto, son, á juicio de la expresada junta, Manuel Palomino Gaitan y María Jiménez Méndez, ambos alumnos de la escuela de la Infancia. Estos premios serán otorgados solemnemente en el día en que se celebre el Certámen.

Se están realizando, y en el día de hoy quedarán terminadas, bajo la dirección de don Adolfo Castiella, arquitecto provincial, todas las obras de prevención que se exigen por las últimas disposiciones gubernativas, para la seguridad de los concurrentes al Gran Teatro. Mediante estas obras, dicho elegante coliseo quedará en per-

fecto estado legal y en condiciones absolutas para su funcionamiento.

Hoy y mañana se hallan expuestos en la ebanistería de don Francisco Blanco, calle Duque de Hornachuelos, todos los premios que han de adjudicarse en el Certámen.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Primera sesión

A las 3:50 de la tarde empezó ayer la primera sesión del primer periodo semestral, convocada por segunda vez, á causa de no haber asistido á la primera suficiente número de Diputados.

El secretario de la Corporación leyó los artículos 55, 56, 60 y 62 de la Ley provincial y las convocatorias publicadas en el Boletín oficial, y acto seguido el señor Gobernador civil de la provincia declaró abiertas las sesiones del actual periodo en nombre de S. M.

Por unanimidad fueron aprobadas dos permutas de turnos en la Comisión provincial que solicitaban los diputados de Pozoblanco y Lucena.

Asimismo quedó aprobada el acta de la sesión de 16 de Octubre último.

Dada cuenta de los expedientes de las elecciones parciales por los distritos de Córdoba, Caba y La Rambla, se acordó que pasaran á la comisión permanente para que emitiera dictámen, suspendiéndose con tal objeto la sesión por quince minutos.

Reanudada, leyó el dictámen, declarándose urgente su discusión, y como nadie hiciera uso de la palabra para impugnarlo, fué aprobado por unanimidad é inmediatamente tomaron posesión los diputados don Wilfredo de la Puente, electo por la capital, don José Contreras Carmona, por el distrito de Caba y don Mariano Franco Sangrador, por el de La Rambla.

El Presidente de la Corporación, don Agustín Aguilar-Tablada, les dió la bienvenida, y el señor Contreras le contestó en su nombre y en el de sus compañeros.

A continuación el secretario leyó la memoria que presenta la Comisión provincial en cumplimiento del artículo 98 de la Ley, y la Diputación acordó consignar en actas que había oído con gusto la lectura.

Fijóse en tres el número de sesiones del actual periodo.

Vistos el expediente con la designación de los turnos que dispone el artículo 13 de la Ley y la lista de diputados que forman la cuarta sección se constituyó la Comisión provincial para el presente año, que ha quedado formada por los señores don Francisco Rivera Cruz, don Alfonso Cárdenas, don Mariano Franco, don José Marín, don Agustín Marín, don Joaquín García Valdecasas, don Miguel López, don Antonio Escamilla Rodríguez y don Enrique Coscollar.

Por votación unánime fué elegido Vicepresidente de dicha Comisión don Francisco Rivera Cruz, quien al posesionarse del cargo dió gracias á sus compañeros por la elección, ofreciéndoseles para cuanto redunde en beneficio de los intereses de la provincia.

Aprobáronse los acuerdos de la competencia de la Diputación tomados por la Comisión provincial desde el 18 de Octubre hasta el 15 de Abril último.

Análogo acuerdo recayó en el dictámen referente á la solicitud que presentan los pueblos de Cañete de las Torres y Villa del Río pidiendo la construcción de una carretera entre ambos. El dictámen es favorable á la petición.

Esta sesión terminó á las 5:30 de la tarde con la lectura de la memoria elevada al Director general de Administración, según dispone el artículo 34 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1902.

Asistieron los diputados señores don Agustín Aguilar-Tablada, don Juan Burgos Luque, don Manuel González López, don Enrique Porras Castillo, don Enrique Coscollar Salas, don Diego Soldevilla Vazquez, don Manuel Gan Cubero, don Rafael de Flores Rodríguez, don Antonio Moreno Rubio, don Joaquín García Valdecasas, don José Delgado Pérez, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, don Manuel Casani García, don Francisco Gómez Torres, don Agustín Marín Carrillo, don Juan de la Bastida Herrea, don Manuel Marín Higuera, don Alfredo Calvo Lozano, don Rafael de Lora Daza, don Juan Rafael Prieto Galán, don Francisco Rivera Cruz, don José Delgado Cabrera, don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, don José Marín Cadenas, don Miguel López y López, don Antonio Escamilla Rodríguez, don Alfonso Cárdenas y Morillo, don Antonio Escamilla Beltrán, don Manuel Villalba Burgos y los electos don Wilfredo de la Puente, don José Contreras Carmona y don Mariano Franco Sangrador.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Presidida por el Alcalde interino señor García Martínez dió comienzo la sesión de ayer, á las tres de la tarde.

Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, se dió cuenta á la municipalidad de un oficio del Gobierno civil de esta provincia transcribiendo la Real orden del Ministerio de Instrucción pública sobre la organización de las enseñanzas elementales de Industria y Bellas Artes en la Escuela Superior de Artes Industriales de esta capital.

Después fueron aprobados los siguientes asuntos:

Proyecto informado por la comisión de Fomento para habilitar el edificio que fué Administración de Hacienda con destino á Audiencia provincial é independientemente para una escuela pública.

Proyecto formulado por el ingeniero municipal para el arreglo del piso del Gran Capitán y calles laterales de la de Cristóbal Colón.

Moción de la comisión respectiva proponiendo que se abra un concurso para adjudicar uno ó más premios á las obras literarias, científicas ó artísticas de autores cordobeses que lo merezcan.

Instancias de don Miguel Valverde Nieto solicitando convertir una ventana en puerta en la fachada de la casa número 104 calle Puerta del Rincón; de don José Liñán Martín sobre reforma de dos claros en las casas números 77, 79 y 81 en la calle Puerta del Rincón; de doña Isabel Díaz de Morales sobre reforma de la fachada de la casa número 41 calle de San Pablo, y de don José Peláez Deza sobre acometimiento de un caño de la casa número 126 calle Agustín Moreno á la cloaca de la de Siete Revueltas.

Expedientes relativos á las obras de reparación de la fachada principal y varios departamentos de las Casas Consistoriales y al restaurado de los muebles y reposición de las cortinas de los despachos de la Alcaldía.

Instancia de don Gregorio Reina solicitando la fianza provisional de 2400 pesetas que tiene constituida en metálico en la caja municipal por los servicios inherentes á la Cárcel pública para constituir la definitiva de 4800 con los créditos que por análogos servicios le tiene reconocidos el excelentísimo Ayuntamiento.

Otra del mismo interesado que se elimine del padrón domiciliario de esta ciudad á su hijo don Gregorio Reina Moño, por trasladar su vecindad á la de Andújar y que se comunique después á aquella autoridad local.

Distribución de fondos de ambos presupuestos para las obligaciones del presente mes.

La sesión terminó á las cuatro.

TRIBUNALES

La Gaceta publica un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros disponiendo que los Tribunales, así civiles como militares de la Península é islas Baleares y Canarias, vacarán en el despacho de los asuntos á ellos encomendados desde el día 15 hasta el 20 del actual, ambos inclusive.

Ayer prestó juramento en la Audiencia provincial de Córdoba el nuevo Magistrado don Natalio Gurnier Morago.

También jurar ayer el cargo de abogado don Salvador Muñoz Pérez y don Rafael Chaparro Cabanás.

Hoy, ante la sección primera, y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra don Bernardo Alba, por el delito de homicidio por imprudencia.

Será acusador privado el señor Jiménez Illescas y defensor el señor Aguilar Tablada.

La representación está á cargo de los procuradores señores Jiménez y Luna.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra José Vargas Serrano, á quien defenderá el señor Aguilar-Tablada y representará el señor Castejón (don José).

Y el de la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra José María Albornoz, cuya defensa está á cargo del señor Aguilar-Tablada y la representación encomendada al señor Navarro.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada por el importe de sus respectivas suscripciones, cuyo vencimiento figura al pie de cada una de aquellas, para evitar los frecuentes extravíos de los avisos de giro que antes enviaba por separado esta Administración.

Gacetillas

-Defunción.-Ayer, á las tres de la tarde, falleció en la posesión de la Arruzafa, donde se hallaba de temporada, la distinguida señora doña Concepción Muñoz Cisneros, digna esposa de nuestro querido amigo don Carlos Carbonell y Morand. La respetable señora que inesperadamente bajado al sepulcro, cuando se hallaba en la plenitud de la vida y gozaba de perfecta salud, era un deschado de virtudes y un modelo de esposas y de madres, cuya pérdida no podrán olvidar ni su familia ni las personas que tuvieron ocasión de tratarla. Acompañamos en el inmenso dolor que les atige al señor Carbonell, á los hijos y padres de la finada y pedimos á Dios que le conceda la resignación necesaria para sobrellevar desgracia tan irreparable.

-Atención.-Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Fiscal de esta Audiencia don Isidoro Gómez Plana, participándonos que el sábado último había tomado posesión de dicho cargo. Agradecemos al señor Gómez Plana esta delicada muestra de cortesía y con mucho gusto le ofrecemos nuestra respetuosa consideración y amistad.

-Personal.-Por renuncia del cargo del agente recaudador de Contribuciones de la zona de Rute, don Juan Pérez Jiménez, la Sociedad arrendataria de Servicios públicos ha nombrado en su reemplazo á don Carlos Vázquez de la Torre, y auxiliares á don Antonio Leiva Aguilar, don Rafael Sousa López y don Emilio Campos.

-Comisión.-En el festival académico organizado en Madrid con motivo de las fiestas de la coronación de S. M. el rey don Alfonso XIII, representarán á la Escuela Normal de Maestros de Córdoba su Directora doña Rosario García González; el catedrático de Religión don Enrique Medina de la Bermeja; la profesora numeraria doña Remedios Medrano, y las alumnas del cuarto año señoritas Socorro González Rodríguez y María Osuna Arenas, la primera con matrícula de honor y la segunda con nota de sobresaliente en la mayoría de las asignaturas.

-Disposición.-De Real orden se ha dispuesto que los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda que sean nombrados en virtud de un mismo concurso ó de una misma oposición, se consideren posesionados á los dos días del en que se hayan publicado en la Gaceta sus nombramientos.

-De viaje.-En el correo de ayer ha salido para Choza redonda, Navas, Llamas y otras fincas invadidas por la langosta, el señor Luján con objeto de aplicar el desinfectante universal de los señores M. García y Compañía.

-Para la Exposición de ganados.-El representante en Córdoba de la casa "Cooper," nuestro buen amigo don José Herrera Vázquez, ha recibido aviso de haber sido embarcados en Inglaterra para nuestro territorio seis carneros de raza merina, "Shropshire," y dos más de los de la raza basta, "Lincoln," los cuales llegarán muy en breve á Gibraltar y serán remitidos aquí con objeto de exhibirlos sin opción á premio, en el certámen pecuario convocado para los días de la próxima feria de esta ciudad. Nos aseguramos que estos ejemplares han de llamar extraordinariamente la atención de las personas inteligentes en la materia y del público en general.

-Obsequio.-Nuestro estimado amigo don Enrique Ruiz Fuertes, delegado en Córdoba de la Sociedad General de Seguros, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos una elegante cartera de despacho, anunciadora de aquella importante sociedad.

-Obras públicas.-Las obras de construcción de una casilla para peones camineros en la carretera de Montoro á Rute han sido adjudicadas al único postor don José Osuna Carrion en 10.449 pesetas; las de reparación en del templo parroquial del Carmen, en Aguilar, á don Manuel Galindo, quien las cedió en el acto á don Rafael Li-

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre en los grandes concursos internacionales. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones pépticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de recien las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRANDES resultados siempre

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20
MADRID

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Hertero, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL

JABÓN HIEL DE VACA

MARCA LA GIRALDA

COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS

De venta: Establecimiento de los señores Polo Hermanos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyos y Guillermo Jiménez.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»). La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Cajita: fr. 30. La Cajita: fr. 30. Marca de Fábrica. TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

BALNEARIO DE TOLÓX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Aguas Azoadas, Alcalinas, variedad Amoniacal Curan las enfermedades del aparato respiratorio Específicas para los catarros Especiales para las afecciones de la Matriz.—Escrófula.—Anemia.—Reumatismo.—Esterilidad masculina y femenina. Temporadas oficiales del Balneario

1.ª—Desde 1.º de Mayo al 30 Junio.
2.ª—Desde 1.º de Septiembre al 31 Octubre

Se facilitan gratis folletos guías del agüista en Tolóx, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolóx.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéuticas.

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.ª—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 183, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso

remedio contra las

ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opiación, la Escrófula, etc.
Bájase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Aguas únicas de VILLAHARTA

Fuente de SAN ELÍAS

La mejor de las aguas de mesa: magnesianas-alcalinas, para curar todas las enfermedades del Hígado, Riñones, Estómago, Vientre y Vías urinarias.—Se venden en todas las farmacias. Depósito central, Concepción 31, Córdoba. 10—2

Se arrienda para la temporada de feria, para tiempo indeterminado, é inmediato al real de la misma, ó sea en la calle de la Concepción 30, un piso independiente. Puede verse, de una á cuatro de la tarde. En la misma casa darán razón. 5—1

Modista. En la calle Badanas 7 se confeccionan toda clase de trajes de señoras, á precios muy económicos. 4—3

El día 20 de Abril se extraviaron del cortijo de la Torre, término de Montoro, propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba don Juan Ramón Delgado, dos yeguas: una negra, cerrada, y la otra de dos años, negra lucrea. La persona que sepa su paradero y quiera avisar á dicho señor, ó á don Bartolomé Delgado, Juan Rufé 26 y 28, Córdoba, recibirá una gratificación. 10—0

En el lugar de «Sanllorente», término de las Ermitas, se alquilan habitaciones para las temporadas de primavera y de verano. En dicho lugar puede tratarse acerca del precio y condiciones. 10—6

Se acogen ganados en el cortijo denominado del Castillo, y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10—9

Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se arrienda la casa número 54 duplicado, calle Alfonso XII, en siete duros y medio, con hermosas habitaciones, torre y jardín, y la número 60 en nueve duros y medio, con once habitaciones, dos cocinas, corral y patio. Se trata, en la misma. 12

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Osio 16. Para tratar, con su dueño, calleja de la Judería 13. 15—15

Se recomienda como buen hospedaje para las próximas fiestas que han de celebrarse en Madrid, la casa Leganitos 40. 6—2

Relaciones de Utilidades
Se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18.

Arrendamientos
Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9, Frailes, 68, Calleja de Azonáticas 6.

Desde San Juan
Cristo, núm. 11, Barrionuevo, núm. 5, Agua, 10, Realejo, 99.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Fain Keller), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 28, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algucil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En la casa-huerto calle Juan Tocino 10, se venden pollos para la recría. Los de cuatro días á 5 pesetas la docena, y los de más tiempo á precios convencionales. También se venden huevos frescos del día. 8—6

Se vende toda clase de madera de encina, cortada en el manguante de Enero, en la finca «Santa Cruz de los Llanos», término de La Rambla y la Victoria. Informarán del precio, San Alvaro 21, ó en dicha finca. 10—8

Se venden dos Purísimas con sus urnas, mesas y un hermoso piano, completamente nuevo. Se trata, Osario 28. 5—3

Desde el día se arriendan, amuebladas, las casas de recreo de la Huerta Chica. Razón, en casa de los señores Sánchez Hermanos, Claudio Marcelo 1 y 3. 10—7

Se hace almoneda de dos mesas de tocador, de un sofá de muelles y una mesa de centro, una alfombra, sillas y otros objetos, en la calle Comedias 25. 2—2

Desde el día se arrienda la casa plazuela de Pineda 4, con puerta independiente de la casa. Se trata, Valladolid 21. 10—7

DELEGADO

para importante Compañía de Seguros, de responsabilidad y conocedor del negocio, se necesita para Córdoba y su provincia. Apartado de Correos número 19, Madrid. 4—1

Se compran lámparas de luz eléctrica Srotas y fundidas, en pequeña y gran cantidad. Cardenal González 48 y Caldereros, frente al número 1. 4—1

Se arrienda para la temporada de feria una cuadra y local para coche, próximo al real de la misma. Domingo Muñoz 1 darán razón. 5—1

Se arrienda para la temporada de feria cochera y cuadra para tres caballos. Calle San Fernando 88. 4—1

PORVENIR ASEGURADO

Escuela Politécnica de Barcelona

Curso y obtención rápida de carreras especiales, sin que el alumno se separe de su domicilio, con pocos sacrificios, sin gastar en libros etc., por medio de cuestionarios sujetos estrictamente á su respectivo programa y al alcance de todas las inteligencias. Las carreras que pueden cursarse en esta forma son las de Procuradores, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado, Contadores, Tenedores de Libros, Agrimensores, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España, Correos, Telégrafos, Aduanas, Tabacalera, Penales, etc. Para más detalles, dirigirse al Secretario, Plaza Nueva 8, Barcelona.

EL HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Escrófula Verdadera.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Desde San Juan en adelante se hace de la casa Encarnación 4. Se trata del precio y condiciones, Bataneros 1 (Horno del Cristo). 8—2

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Sea infalible para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BUSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N. 6
CÓRDOBA.

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, trienillo y abechadura.

PASTA EXCELSIOR

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaicos y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídense en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Balmes, 66.—Barcelona.

AGUA DE AZAHAR

Marca la MEZQUITA de CÓRDOBA
TORIBIO HERRERO, en Córdoba

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas y alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se les recomienda su empleo como tónico.

Una cucharada en el café, ó en agua azucarada, da á estas bebidas un aroma riquísimo y altamente beneficioso á la salud. Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo. En Córdoba la falsificación no es posible, porque los productos empleados para la fabricación resultarían más caros que el azahar. Se vende en vasijas al por mayor ó embotellada. Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y para los fabricantes del ramo de perfumería y jabonería.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. treinta años puede uno parecer si tuviese dieciséis. Y si eso ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido pertenece á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa, impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud. Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Casa-Horno

Desde San Juan próximo se cede arrendamiento la casa-horno, núm. 3, calle Huerto de San Pablo, en la que tiene establecido el suyo don Antonio Salmoral hace muchos años. Para tratar de su precio y condiciones, calle Pedro López 18. 2—2

Se arrienda en una huerta de esta villa un apartado independiente, con puesto de habitaciones, comedor y cina. Razón, Santa Isabel 1. 10—3

Se arrienda la casa plazuela de la Osmagra 13, desde San Juan en adelante. Se trata, plazuela de San Pedro número 3. 6—5